

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN  
PRESIDENCIA**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 081- 2011-P-CSJSM/PJ**

Moyobamba, veintinueve de marzo del dos mil once.-

**VISTO:** el Oficio N° 127-2010/2011-STPJ-BSM-M, suscrito por el Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial – Base San Martín, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Acuerdo Quinto del Acta de Solución de fecha 4 de setiembre del 2004 suscrita entre los representantes del Poder Judicial y la Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial, mediante Resolución Administrativa N° 179-2004-CE-PJ, su fecha 6 de octubre del 2004, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprueba la constitución de las Comisiones de Asuntos Laborales de las Cortes Superiores y la Comisión Nacional de Asuntos Laborales del Poder Judicial;

Que, la aludida Comisión debe estar integrada por un magistrado designado por la Presidencia de la Corte Superior, quien la presidirá; un funcionario designado por la Presidencia de la Corte Superior; y un representante de los trabajadores designado por el Sindicato Base;

Que, las Comisiones de Asuntos Laborales de las Cortes Superiores de Justicia se encargarán de formular propuestas de solución a problemas laborales que sean sometidos a su consideración en asuntos no reservados por ley a otros órganos;

Que, mediante el documento del visto, el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial Base San Martín, comunica que el trabajador Miguel Ángel Villacorta Marina ha sido designado como representante del Sindicato para integrar la Comisión en referencia;

Estando a lo expuesto y con las facultades previstas y otorgadas por los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

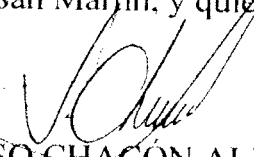
**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** DESIGNAR a los integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales en la Corte Superior de Justicia de San Martín, quedando conformada de la siguiente manera:

- Sr. Dr. **ROLANDO SABINO PICHÉN ÁVILA**, Juez Superior Titular de La Corte Superior de Justicia de San Martín, quien la presidirá.
- Sr. **CARLOS MERINO ROJAS**, Jefe del Área de Personal de la Corte Superior de Justicia de San Martín.
- Sr. **MIGUEL ANGEL VILLACORTA MARINA**, representante de los Trabajadores designado por el Sindicato Base-San Martín.

**Artículo Segundo.-** PONER la presente Resolución en conocimiento del Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, del Presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, del Gerente General del Poder Judicial, del Gerente de Personal y Escalafón del Poder Judicial, del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial Base San Martín, del Jefe de la Oficina de Administración Distrital de San Martín, y quienes corresponda.



  
**ALFONSO CHACÓN ALVAREZ**  
Presidente